



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 02 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000554/2025 y la Nota Registro N° 978/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. Sebastián Román REINHERMER, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Departamento cuenta con una disponibilidad de 57,53 puntos formados por **remanentes varios**: de una mejora (Ing. Schmidt) y conversiones de Excedentes Financieros incorporados por las Resoluciones del C.S que se detallan: 164/2023 (Ing. Firka), 159/2023 (Ing. Gonzalez), 198/2023 (Ing. Beck), 199/2023 (Ing^a Haupt), 206/2024 y por **el total de lo recuperado** del (Ing. Perrone), 228/2024 (Ing. Reversat) 227/2024 (Ing. Rodríguez José Luis), de los cuales se otorgan 2,5 puntos para la designación solicitada,

QUE Las autoridades del Departamento solicitan la presente designación a los efectos que el mencionado docente se desempeñe en las asignaturas IM301 ELECTROCTENIA y IM407 CONTROL AUTOMÁTICO, las que se dictan en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente,

QUE el mismo se desempeñó como Adscripto Estudiante en las asignaturas IM301 Electrotecnia y IM407 Máquinas Eléctricas,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en dos cargos Interinos N° 17841 y 17590 de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, cargos en los que debe ser dado de baja, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas según notas N° 1080 y 1120 /2025,

QUE el docente presenta Certificado de Diploma en Trámite de Ingeniero Electromecánico con fecha 21 de mayo de 2025,

QUE la designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la secretaria Académica y de la Sra. Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

10 1 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Sebastián Román REINHERMER, D.N.I. N° 43.070.661, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 01 de junio del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura ELECTROTECNIA Código IM301, Rama TB, Disciplina INGE, Área SA, perteneciente a la carrera de Ingeniería Mecatrónica; con afectación en el segundo cuatrimestre a la asignatura CONTROL AUTOMÁTICO Código IM407; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Ing. Sebastián Román REINHERMER, D.N.I. N° 43.070.661, en 2 (dos) cargos Interinos N° 17841 y 17590 de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, a partir del 01 de junio del año 2025.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 10 1 2 5


Mtro. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones